

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
14 AGO 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2527

RETIRO, 14 AGO. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 del 13.12.2013, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2014;

2.- El Art. 8° letra g) de la Ley N° 19.886 y Art. 10°, número 7 letra j) del Reglamento, que regula los procedimientos de compra del Sector Público;

3.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal;

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Que, el Proveedor Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro, Rut. 76.341.239-3, cuenta con disponibilidad inmediata para realizar trabajos de empastado y pintura en Oficina Adquisiciones;

2° Que, el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

DECRETO:

1° **Contrátase vía trato directo** los trabajos de empastado y pintura de la oficina de Adquisiciones, con la Empresa Fuentes Alcayaga Alicia Isabel y Otro, Rut. 76.341.239-3, por la suma de \$236.524.-, IVA incluido.

2° **Impútese**, el monto al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 000.001, "Mantención y Rep. de Edificios" del Presupuesto Municipal Vigente.



Samuel Mella Herrera
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria Financiera



Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
Alcalde (s)



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Control Interno
 - Tesorería Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Archivo Adquisiciones /
- RLG/SMH/GBT/mgc